

Nombre y código de la asignatura:	Derecho Social Código de la asignatura: 1130107
Obligatoria u optativa:	Obligatoria Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	4 créditos ECTS 30 horas presenciales Horario de mañana
Fecha de impartición:	Febrero 2022: 18, 23, 24, 25. Marzo 2022: 4, 9, 10, 11.
Profesores encargados:	Emilia Castellano Burguillo
Profesor responsable de la asignatura:	Emilia Castellano Burguillo
Competencias:	<p><u>Básicas y generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. - CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. - CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. - CG6 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes de creación y de conocimiento del derecho y ello les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, asumiendo así la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio. <p><u>Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CE1 - Poseer, comprender y desarrollar

	<p>habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. - CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales. - CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional. - CE8 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico. <p>CE13 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.</p>
<p>Contenidos, instituciones y cuestiones procesales que se van a tratar:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. - Elementos y eficacia del contrato de trabajo. - Modalidades de contrato de trabajo. Contenido del contrato de trabajo. Duración. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo. Promoción profesional. Salarios. Tiempo del contrato de trabajo. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - ERTE. - Repaso de Derechos de representación colectiva. Reclamaciones en materia electoral.

	<ul style="list-style-type: none"> - La negociación colectiva. La huelga, los conflictos colectivos. Rol play
Actividades formativas, metodología docente:	<p><u>Actividad formativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición dialogada de temas: <ul style="list-style-type: none"> o 20 horas; 100 presencialidad. - Casos prácticos: <ul style="list-style-type: none"> o 10 horas; 100 presencialidad. - Estudio personal del alumno: <ul style="list-style-type: none"> o 50 horas; 0 presencialidad. <p><u>Metodologías docentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral. - Resolución de casos prácticos. Análisis y comentarios de jurisprudencia
¿Qué material se entrega al alumnado?	Casos prácticos, novedades legislativas recientes
¿Cómo se proporciona el material? En copistería, en moodle, etc	Por fotocopias y en la plataforma Moodle
Sistemas de evaluación usados entre los que se citan en la Memoria verificada por ANECA. Proporción y criterios mínimos y máximos para superar la materia *.	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas objetivas tipo test: <ul style="list-style-type: none"> o ponderación mínima 1.0 o ponderación máxima 2.0 - Examen de resolución de casos prácticos (con o sin materiales, de forma oral o escrita): <ul style="list-style-type: none"> o ponderación mínima 1.0 o ponderación máxima 2.0 - Evaluación del desempeño en el proceso de elaboración guiada de trabajos: <ul style="list-style-type: none"> o ponderación mínima 1.0 o ponderación máxima 2.0 - Evaluación del desempeño en la exposición oral y escrita de trabajos: <ul style="list-style-type: none"> o ponderación mínima 1.0 o ponderación máxima 2.0 - Evaluación continua mediante sistemas combinados, en particular evaluación mediante recopilación de diferentes tipos de evidencias de aprendizaje portafolios: <ul style="list-style-type: none"> o ponderación mínima 1.0 o ponderación máxima 2.0
Horario de tutorías de cada uno de los	Previa cita a través del correo electrónico

profesores que imparten docencia en la asignatura. Dirección email	castella@uhu.es
Observaciones:	

*El sistema de evaluación mediante examen permite a los alumnos obtener la máxima nota incluso en una evaluación única. No obstante, dado que se trata de enseñanza presencial y profesionalizante, la asistencia, al menos al 80 % de las clases de esta asignatura, es condición ineludible para acceder